

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1971 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1971.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente accidental, Jesús Hernández Perera.—3.653-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas sobre terrenos al sitio denominado «El Egido», en Osuna.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero pasado, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas sobre terrenos al sitio denominado «El Egido», en Osuna, cuyo presupuesto de contrata asciende a 12.038.974,56 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 12.038.974,56 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los mismos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo, del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones una fianza provisional de 140.194,87 pesetas.

7.º La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala:

El cuatro por ciento sobre un millón del importe del remate.

El tres por ciento sobre la cantidad que supere el referido millón sin sobrepasar la de cinco millones.

El dos por ciento hasta diez millones, haciéndose el cálculo sobre cinco millones.

El uno por ciento sobre la cantidad que rebasa la cifra de diez millones.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas en terrenos al sitio

denominado «El Egido», de Osuna», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta, etcétera, etc.», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo en que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de con residencia en, en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acredite debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas, en terrenos al sitio denominado «El Egido», en Osuna, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobres titulados de «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de junio de 1971.—El Presidente.—3.714-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1971 por el buque «Arbelaitz», de la matrícula de Ondárroa, folio 113, al pesquero, de la matrícula de Ondárroa, «Saturan-Zara», folio 110.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.525-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1971 por el buque «Siempre Rosina Angel», de la matrícula de Ribadeo, folio 1795, al pesquero, de la matrícula de Santander, «Capricho Colindres», folio 2180.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría

de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.526-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 4 al 7 de mayo de 1971 por el buque «Alkes», de la matrícula de Vigo, folio 8322, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Purita», folio 8447.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.527-E.

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Avior», de la 3.ª lista de Cádiz, al «Peares», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7743.

Por el «Playa de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1771, al «Llorca Mas», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1107.

Por el «Rocinero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1218, al «Pedrecelo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1135.

Por el «Vélez Salguero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1155, al «Las Sina», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1032.

Por el «Gisela», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8563, al «José Eugenio», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7327.

Por el «Sertosa Cinco», de la 4.ª lista de Ceuta, folio 252, al «Dracor Dos», de la 4.ª lista de Sevilla, folio 1248.

Por el «Ferrer Perles», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1084, al «Clásico», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1085.

Por el «Peñarroya», de la 3.ª lista de Huelva, folio 948, al «Cholino», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7221.

Por el «Nuevo Martí», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1685, al «Hermanos Martí Perles», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1643.

Por el «Julio Alejo», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 635, al «Hermanos Gomis», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1594.

Por el «Pepito Rosa López», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 649, al «Senra I», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 594.

Por el «Manuel Bertoméu», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1618, al «Sagitario», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1688.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a ocho de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.489-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Canido», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7675, al «Rocamar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8990.

Por el «Virgen de la Oliva», de la 3.ª lista de Barbate, folio 573, al «Jesús del

Gran Poder», de la misma lista y matrícula, folio 625.

Por el «Cormoran», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8387, al «Gisela», de la misma lista y matrícula, folio 8563.

Por el «Boquerón», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7518, al «Murguía», de la misma lista y matrícula, folio 6884.

Por el «Madre Amada», de la 3.ª lista de Vivero, folio 2649, al «Punta Udra», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7615.

Por el «Pedro Pelayo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 625, al «Sol y Luna», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2208.

Por el «María Do Carmo», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1083, al «Segundo Otero», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 851.

Por el motonave «Agustín Buades», de la 2.ª lista de Ceuta, folio 28, al motonave «Sirius», de la 2.ª lista de La Coruña, folio 156.

Por el «Ronda Galiana», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1450, al «Ivimar», de la misma lista y matrícula, folio 1374.

Por el «Castillito», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1414, al «Lloret Avenir», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1427.

Por el «Amparito», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 377, al «Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1612.

Por el «Chuquibea», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 624, al «Fuster», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3448.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a ocho de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.490-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Villa de Calpes», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 470, al «El Águila», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 774.

Por el «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997, al «Roca Blanca», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 46.

Por el «Julio Alejo», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 635, al «Corazón de María», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1224.

Por el «Jaime Llorca», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1420, al «Puerto de Santa Pola», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 649.

Por el «Shaula», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1307, al «Yurre», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 637.

Por el «María Ruibal», de la 3.ª lista de Bayona, folio 2641, al «Rafaelito», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1015.

Por el «Cristo de la Expiración», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1651, al «Las Tres Mary», de la misma lista y matrícula, folio 1629.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a ocho de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.491-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administración de Aduanas

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 246/1970 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a doña Carine Fontán, de paradero desconocido, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil marca «Renault» matrícula 5818-QS-31.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación y de no ser así se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el total, digo, el líquido, que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—El Administrador.—3.321-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 332/1970 se ha dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Vicente Segura, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil marca «Peugeot» matrícula 62-KD-30.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación y de no ser así se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—El Administrador.—3.322-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación nominal de pensiones de Ancianidad y Enfermedad concedidas por esta Junta Provincial de Asistencia Social durante el mes de febrero, con expresión de los domicilios y efectos económicos.

Teruel, 15 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta.—V.º B.º, el Gobernador Civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.012-E.

Relación que se cita

Número de orden	Número del expediente	Sexo	Apellidos y nombre	Domicilio	Fecha efectos económicos
<i>Teruel</i>					
1	A/2.006	M.	Bel García, Rosa	Rambla San Julián	1 marzo 1971
2	A/1.540	M.	Cañas Martínez, Celedonia	Areñales del Portillo, 32	1 marzo 1971
3	A/1.979	M.	Civera Gómez, Feliciano	Cuevas del Siete, 33	1 marzo 1971
4	A/1.973	M.	Domingo Vázquez, Leonor	San Isidro, 1-C	1 marzo 1971
5	A/1.655	M.	Fortea Casinos, Genara	Mesón de Játiva, 3	1 sept. 1971
6	A/1.706	M.	Galindo Tulipán, Magdalena	D. Romero, 10	1 marzo 1971
7	A/1.998	M.	Gascón Cortes, María	Cuevas del Siete, 34	1 marzo 1971
8	A/1.080	M.	Gimeno Sanz, Manuela	Dolores Romero, 13	1 marzo 1971
9	A/2.004	M.	Gómez Mateo, María	Cuesta la Mona, 12	1 marzo 1971
10	A/1.980	M.	Gorriñero Romero, Antonia	San Francisco, 42	1 marzo 1971
11	A/1.977	M.	Navarrete Montesinos, Trinidad	Cuevas del Siete, 80	1 marzo 1971
12	A/1.886	M.	Polo Doñate, Manuela	Santa María, 7, 3.º	1 marzo 1971
13	A/1.742	M.	Pastor Yuste, Nicolasa	Santa María, 1	1 marzo 1971
14	A/1.977	M.	Puente Ortiz, Salvadora	Albarracín, 7, 2.º	1 marzo 1971
15	A/1.934	M.	Silvestra Adán, Dolores	Muñoz de Grain, 25, 4.º	1 marzo 1971
16	A/1.893	M.	Soriano Aliaga, Francisco	J. Arnau, 4, 4.º	1 marzo 1971
17	A/1.935	M.	Sorribad Lafuente, Patrocinio	Amantes, 4	1 marzo 1971
18	A/2.008	M.	Torán Polo, Ramona	Albarracín, 3, 4.º	1 marzo 1971
19	A/1.827	M.	Torres Mengod, Aurelia	Jardinera, 22	1 marzo 1971
20	A/1.820	M.	Villar Pina, Isabel	Santa María, 1, 2.º	1 marzo 1971
<i>Barrio San Blas</i>					
21	A/1.976	M.	Dobón Pérez, Tomasa	Masia Perejiles	1 marzo 1971
22	A/2.075	M.	Herrero Maicas, Tomasa	B.º Medio	1 marzo 1971
23	A/1.297	M.	Maicas Vivas, Manuela	San Blas, s/n.	1 marzo 1971
24	A/2.024	M.	Vicente Martín, María	Mayor, 2	1 marzo 1971
<i>Barrio Vilaspesa</i>					
25	A/1.999	V.	Hinojosa Pérez, Lorenzo	M. Gargallo	1 marzo 1971
<i>Abejuela</i>					
26	A/2.028	M.	Jorge Dolz, Rosa	Carrerón	1 marzo 1971
<i>Albarracín</i>					
27	A/2.038	M.	Gimeno Lahuerta, Carmen A.	Arrabal	1 marzo 1971
<i>Albentosa</i>					
28	A/2.013	M.	Calpe García, María Rosa	Del Río, 2	1 marzo 1971
29	A/2.011	M.	Escríche Tarzón, María Rosa	Ramón y Cajal, 4	1 marzo 1971
30	A/2.016	M.	Ibáñez Rajadel, Rosalia	Fuen del Río	1 marzo 1971
<i>Alcalá de la Selva</i>					
31	A/1.345	M.	Bayo Zafón, María	Molino, 8	1 dic. 1964
32	A/1.880	M.	Saura Bea, María	Hispano Americano, 44	1 marzo 1971
33	A/1.428	M.	Gil Prades, Enriqueta	Iglesia, 6	1 enero 1965
<i>Alcañiz</i>					
34	A/1.042	M.	Crós Ciprés, Manuela	Luna, 2	1 marzo 1971
35	A/1.993	V.	Dauden Monforte, Rafael	Trinidad, 3	1 marzo 1971
36	A/2.005	M.	Vicente Chopo, María	Capuchinos, 4	1 marzo 1971
<i>Alfambra</i>					
37	A/1.078	M.	López Crespo, María	Barranco, s/n.	1 marzo 1971
<i>Alloza</i>					
38	A/2.073	M.	Nuez Paricio, María	San Roque, 22	1 marzo 1971
<i>Andorra</i>					
39	A/2.070	M.	Ferrer Ginés, Encarnación	Mayor, 2	1 marzo 1971
40	A/2.033	V.	Moreno Marín, José Francisco	La Paz, 7, 2.º derecha	1 marzo 1971
41	A/2.030	M.	Portillo Revuelta, Dolores	La Paz, 4	1 marzo 1971
42	A/1.606	M.	Tomás Galve, Melchora	La Fuente, 2	1 julio 1971
<i>Arcos de las Salinas</i>					
43	A/2.012	M.	García Rodríguez, Consolación	Tejería, 8	1 marzo 1971
<i>Azaña</i>					
44	A/2.020	M.	Artal López, Rafaela	Plaz del Cura, 8	1 marzo 1971
45	A/2.019	M.	Mausrines Gaudes, Rita	Alcañiz, 3	1 marzo 1971
<i>Bello</i>					
46	A/1.896	M.	Cortés Hernández, Eusebia C.	Murillo, 11	1 marzo 1971
47	A/1.710	M.	Linaza Martín, Petra	Garcilaso, 2	1 marzo 1971

Número de orden	Número del expediente	Sexo	Apellidos y nombre	Domicilio	Fecha efectos económicos
48	A/1.708	M.	Martínez Visiedo, Benita	Mosen Andrés	1 marzo 1971
49	A/1.840	M.	Visiedo Sánchez, Pascuala	Pedregas, 1	1 marzo 1971
			<i>Calamocha</i>		
50	A/1.897	M.	Gómez Lacalle, Margarita	Convento	1 marzo 1971
51	A/ 841	V.	Martín Marcos, Juan Marcos	Las Fábricas, 2	1 marzo 1971
			<i>Calanda</i>		
52	A/2.039	M.	Rocafulla Gayán, Pilar	Carmen 12	1 marzo 1971
			<i>Caminreal</i>		
53	A/2.063	M.	Abad Vizarraga, Bienvenida	José Antonio, 1	1 marzo 1971
			<i>Cedrillas</i>		
54	A/1.751	M.	Corella Edo, Generosa	Calvo Sotelo, 17	1 marzo 1971
			<i>Codoñera (La)</i>		
55	A/1.943	M.	Fací Veilla, Carmen	José Antonio, 9	1 marzo 1971
56	A/1.205	M.	Sánchez Cros, Francisca	Hospital, 3	1 marzo 1971
			<i>Cortes de Aragón</i>		
57	A/1.941	M.	Agullar Fleta, Adelaida	Bras Altas, 4	1 marzo 1971
			<i>Crivillén</i>		
58	A/1.541	M.	Esteban X., María	Barrio Verde	1 mayo 1965
			<i>Cutanda</i>		
59	A/1.842	M.	Alvarez Valiente, Blasa	Iglesia, 2	1 marzo 1971
60	A/1.843	V.	Anadon Juste, Virgilio	Plaza Ayuntamiento	1 marzo 1971
61	A/1.841	V.	García Basen, Tomás	Iglesia, 4	1 marzo 1971
62	A/1.856	M.	Hernández Bailo, Josefa	El Horno, 1	1 marzo 1971
			<i>Escucha</i>		
63	A/2.082	M.	Vizueté Tirado, Juana Magdalena	Crupo San Juan, 19	1 marzo 1971
			<i>Frías de Albarracín</i>		
64	A/2.010	V.	Domingo Pérez, Juan	Barrio Las Casas	1 marzo 1971
65	A/1.942	M.	Pérez Soriano, María Asunción	Subidad Muela, 4	1 marzo 1971
			<i>Hijar</i>		
66	A/2.051	M.	Caso Navarro, Carmen	Sabiana, 18	1 marzo 1971
67	A/2.047	M.	Clavero Lavega, Carmen	San Blas, 22	1 marzo 1971
68	A/2.057	M.	Lanuzza Pina, Angelés	Avenida Generalísimo, 3	1 marzo 1971
69	A/1.805	M.	Monzón Monzón, Blasa	Plano Bajo, 2	1 marzo 1971
70	A/2.046	M.	Pina Gálvez, Vicenta	Jardiel, 33	1 marzo 1971
71	A/1.752	M.	Turón Gracia, Carmen	Plaza la Virgen, 3	1 marzo 1971
			<i>Jabaloyas</i>		
72	A/2.023	V.	Navarro Jarque, Celestino	Villanueva, 5	1 marzo 1971
73	A/2.022	M.	Pérez Domingo, Trinidad	Cerco Iglesia, 2	1 marzo 1971
			<i>Mas de las Matas</i>		
74	A/1.844	V.	Gil Benajes, Cándido	Ijuela, 11	1 marzo 1971
75	A/1.863	M.	Muniesa Martín, Manuela	Plana Sancho, 43	1 marzo 1971
			<i>Mata de los Olmos</i>		
76	A/1.932	M.	Gimeno Escuin, Encarnación	Baja, 34	1 marzo 1971
			<i>Mezquita de Jarque</i>		
77	A/2.058	M.	Azuara Julve, Amalia	Horno, 4	1 marzo 1971
			<i>Monreal del Campo</i>		
78	A/1949	M.	Yuste Marco, Rosario	Mosen Juli, 12	1 marzo 1971
			<i>Montalbán</i>		
79	A/2.060	M.	Bielsa Anadón, Francisco	Carretera, 4	1 marzo 1971
80	A/2.041	M.	Bielsa Anadón, Manuela	Emaus, 13	1 marzo 1971
81	A/1.882	M.	Mateo Bielsa, Josefa	Daroca, 3	1 marzo 1971
82	A/1.992	M.	Serrano Molines, Encarnación	Arrabal Bajo, 1	1 marzo 1971
			<i>Mosqueruela</i>		
83	A/1.994	M.	Castillo Tena, Sabina	Isabel Belsa, 19	1 marzo 1971
84	A/1.987	M.	Martín Julián, Viregen Josefa	Coso Hombres, 11	1 marzo 1971
85	A/2.009	M.	Prades Gazulla, Herminia E.	Gitanos, 8	1 marzo 1971
86	A/1.719	M.	Tena Simón, Isabel	Vistorre, 3	1 marzo 1971

Número de orden	Número del expediente	Sexo	Apellidos y nombre	Domicilio	Fecha efectos económicos
87	A/1.620	M.	<i>Muniesa</i> Rodrigo Gascón, Feliciana	La Parra, 5	1 junio 1965
88	A/2.015	M.	<i>Qbón</i> Martín Pérez, Eusebia	Nueva, 6	1 marzo 1971
89	A/1.970	M.	<i>Odón</i> Lizama Menadas, Felisa	Medio, 1	1 marzo 1971
90	A/1.975	M.	<i>Oliete</i> Lahoz Lisbona, Aurora	Mayor, 9	1 marzo 1971
91	A/1.875	M.	Oliete Alfonso, Antonia	Baja, 9	1 marzo 1971
92	A/1.809	M.	<i>Orihuela del Tremedal</i> Catalán Berdoy, Petra	José Antonio, 2	1 marzo 1971
93	A/2.061	M.	<i>Parras de Castellote</i> Guillén Ejarque, María	Mayor, 2	1 marzo 1971
94	A/ 836	M.	<i>Peracense</i> Doñate Bujeda, María	Balsa, 1	1 marzo 1971
95	A/ 548	M.	<i>Puebla de Valverde</i> Izquierdo Torres, Josefa	Mayor, 1	1 abril 1963
96	A/1.918	M.	<i>Pozondón</i> Hernández Sanz, Isabel	Horno, 10	1 marzo 1971
97	A/2.080	M.	Martín Garcés, Milagros	Mayor, 1	1 marzo 1971
98	A/2.090	M.	<i>Rubielos de Mora</i> Pérez Benages, Asunción	Plano, 20	1 marzo 1971
99	A/1.858	M.	<i>San Agustín</i> Catalán Gorris, Encarnación	Barrios Altos	1 marzo 1971
100	A/ 932	M.	Peiró Catalán, Fernanda	Las Parras, 1	1 marzo 1971
101	A/2.000	M.	<i>San Martín del Río</i> Pelhgero Franco, Cecilia	Entrada, 1	1 marzo 1971
102	A/1.090	M.	<i>Terriente</i> Pérez Martínez, Concepción	B.º Villarejo, 1	1 marzo 1971
103	A. 2.002	M.	<i>Tormón</i> Pérez Alamán, Francisca	Mayor, 2	1 marzo 1971
104	A/2.056	M.	<i>Torrecilla de Alcañiz</i> Ayora Fanlo, Javiera	Celma, 9	1 marzo 1971
105	A/2.053	M.	Daniel Beguer, Concepción	Arrabal, 25	1 marzo 1971
106	A/2.054	M.	Gascón Valles, Isabel	Pórtoles, 8	1 marzo 1971
107	A/2.055	M.	Martín Pellicer, Teresa	Iglesia, 11	1 marzo 1971
108	A/1.870	M.	<i>Orremocha de Jiloca</i> Graner Novella, María	Eras Bajas, 1	1 marzo 1971
109	A/2.040	M.	<i>Torres de Albarracín</i> Pérez Royuela, Amparo	Eras, 9	1 marzo 1971
110	A/2.025	M.	<i>Torrevelilla</i> Centelles Celam, Valentina	San José, 1	1 marzo 1971
111	A/1.859	M.	<i>Torrijo del Campo</i> Hernández Hernández, Vicenta	San Pedro, 1	1 marzo 1971
112	A/1.913	M.	<i>Urrea de Gaén</i> Montanes Sanz, Orosia	José Antonio, 2	1 marzo 1971
113	A/2.064	M.	Tena Pamplona, María	Alta, 13	1 marzo 1971
114	A/2.025	M.	<i>Valderrobres</i> Caldú Gil, Carmen	Teruel, 3	1 marzo 1971
115	A/1.996	M.	<i>Valaclocha</i> Izquierdo Zafón, Presentación	J. Giménez, 7	1 marzo 1971

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: Expediente 27.057.
Nombre del peticionario: Comunidad de Religiosas Benedictinas del Convento de San Daniel.

Objeto del aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se solicita: 0,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Granollers de Rocacorba (cuenca del Ter).

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Llemana (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 2 de junio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.067-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas de Arquitectos Técnicos

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Técnica del expediente para la expedición de un nuevo título de Aparejador a favor de don Jerónimo Mateos Díaz-Roncero, por extravío del que le fué expedido el 31 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Cate-drático-Secretario, Ricardo Bielsa Padilla 7.811-C.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de los expedientes para las expediciones de los nuevos títulos de Doctor en Medicina y Cirugía y de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Armando Muñoz-Calero López por extravío de los que le fueron expedidos en veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis y dos de junio de mil novecientos cuarenta y siete, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 15 de junio de 1971.—C. Cuarella.—7.807-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 65 de la línea Figueras II y final en la Estación de Medición SAFA, afectando al término municipal de S. Julián de Ramis.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio: 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 2,930 kilómetros. Irá montado sobre apoyos metálicos, aisladores de porcelana y conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación de Medición. Edificio con tubos de intensidad y tensión en A. T.

Presupuesto: 1.629.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 367-71/286.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.480-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 193 de la línea Ribas-Alp y final en el apoyo número 163 de la línea a E. T. Cerámica del Metal, afectando al término municipal de Planolas.

Características: Tensión de servicio: 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 25 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 35.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 441-71/297.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación

Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.479-C.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 53/71.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica, subterránea, desde la subestación del Busto al centro de transformación de la agencia de Fenosa, en Marín.

Características: La línea será a 20.000 V., y constará de tres cables subterráneos, con alma de aluminio, tipo «Plastigrón», unipolar, de campo radial, con una sección nominal de 1 x 150 milímetros cuadrados, con una longitud de 350 metros, y su recorrido será por la avenida de Calvo Sotelo, Doctor Touriño y Busto (Marín).

Presupuesto estimado: 425.378 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Marín.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados presentarán sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 29 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.975-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.837.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 1 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 310 metros, para suministro a la nueva E. T. Lobera, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona, afectando las calles sin nombre, Montblanch y Priorato.

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—7.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.836.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 287 metros, en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros, en tendido subterráneo, para suministrar a la E. T. Budallera, de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 592.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—7.484-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.841.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 72 metros, para suministrar a la E. T. Olive, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Valls.

Presupuesto: 201.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—7.485-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.840.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 74 metros, en tendido subterráneo, para suministrar a la nueva E. T. Cir-Plas, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 368.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—7.486-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

MADRID

Instalación de molino de piensos para el ganado

Peticionario: Aurelio Martínez Andrés.
Emplazamiento: Galapagar (Madrid).
Clase de industria: Molino de piensos (particular).

Objeto: Instalación.

Capital: 475.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—2.363-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Servicio de Defensa de la Competencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, párrafo 1, del Decreto 422/1970, de 5 de febrero, que aprobó el Reglamento del Servicio de Defensa de la Competencia se hace público el presente aviso con motivo del expediente que dicho Servicio instruye, a instancia de parte interesada, por supuestas prácticas restrictivas de la competencia, comprendidas en la Ley 110/1963, de 20 de julio, en materia de transportes.

Los hechos que se mencionan son los siguientes:

1.º El acuerdo adoptado por los transportistas de la provincia de Santander en la reunión celebrada el 3 de abril de 1971 en el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones fijando tarifas para los portes de mercancías que se envían por camión a las distintas provincias de España.

2.º El nombramiento de una Comisión para vigilar los precios, las cargas y el intrusismo en la profesión con el fin de evitar que la competencia pueda hacer que no se respeten las tarifas aprobadas; y

3.º La decisión de que no se autorice cargar camiones si no es por conducto de las agencias de transporte de Santander «para un mayor control de precios y cargas de los camiones», a cuyo efecto se ha remitido, al menos, a una de las Empresas industriales de la provincia de Santander, circular del Sindicato a la que se acompaña relación de las agencias establecidas en dicha circunscripción y de las tarifas aprobadas encareciendo el cumplimiento para evitar contratiempos.

Como consecuencia de lo expuesto, una Empresa industrial de Navarra manifiesta que dispone de camiones propios que suele enviar con carga a sus clientes de la provincia de Santander y aprovecha el viaje para traer de vuelta primeras ma-

terias para su fabricación y también hace la misma operación con camiones fletados en Navarra, y considera que, conforme a las normas de referencia establecidas por el Sindicato, no podría enviar sus propios camiones ni fletar otros camiones en Navarra para el recorrido Navarra-Santander y vuelta, lo cual cree que atenta contra el principio de libertad de mercado y régimen legal de la competencia.

Tales son los extremos fundamentales sobre los que versan las actuaciones, y así se hace público con el fin de que cualquier persona sea o no interesada, pueda aportar al expediente la información que considere oportuna en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, a la dirección de este Servicio (Serrano, número 44, Madrid-1).

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Director del Servicio.—3.591-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Paterna (Valencia)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Paterna (Valencia)».

Domicilio: Paterna (Valencia).

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal de la Villa de Paterna».

Lugar de aparición: Paterna (Valencia).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 50 a 60.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informada a la comunidad municipal, a fin de que el vecindario se interese y preocupe por los asuntos, aspiraciones y problemas municipales, inspirándose para ello en el gran resorte o factor psicológico de la publicidad para despertar y asegurar la solidaridad y entusiasmo de la sana opinión pública comunitaria en torno al quehacer de la Corporación municipal (Ayuntamiento y de su Alcalde-Presidente). Comprenderá los temas de extracto de todos los acuerdos adoptados y, además, cuanto merezca ser divulgado, como resumen de presupuestos y cuentas, estadísticas, estudios y Memorias, subastas y concursos, obras realizadas o en ejecución, resoluciones, reglamentaciones, Ordenanzas y bandos adopción de medidas, referencias históricas y anales de la localidad.

Director: Don Rafael Alfonso Barberá (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Director general: P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.871-D.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
1.463	1.463
1.769	1.769
2.023	2.023
2.053	2.053
2.199	2.199
2.526	2.526
2.817	2.817
3.309	3.309
3.707	3.707
4.048	4.048
4.263	4.263
4.368	4.368
4.842	4.842
5.000	5.000
5.320	5.320

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
5.364	5.364
5.881	5.881
6.102	6.102
6.174	6.174
6.361	6.361
Serie G	
329	329
411	411
Serie H	
37	37
296	296

Emisión de 20 de enero de 1950. al 4 por 100

Serie A		
23	22.001	a 3.000
64	63.001	4.000
237	236.001	7.000
260	259.001	60.000
289	288.001	9.000
331	330.001	1.000
353	352.001	3.000
364	363.001	4.000
392	391.001	2.000
415	414.001	5.000
449	448.001	9.000
Serie B		
28	27.001	a 8.000
141	140.001	1.000
181	180.001	1.000
233	232.001	3.000
255	254.001	5.000
257	256.001	7.000
291	290.001	1.000
390	389.001	90.000
447	446.001	7.000
493	492.001	3.000
499	498.001	9.000
Serie C		
58	28.501	a 9.000
94	46.501	7.000
124	61.501	2.000
246	122.501	3.000
278	138.501	9.000
294	146.501	7.000
326	162.501	3.000
327	263.001	500

337	168.001	500
394	196.501	7.000
488	243.501	4.000
Serie D		
7	1.201	a 400
97	19.201	400
275	54.801	5.000
326	65.001	200
383	76.401	600
470	93.801	4.000
473	94.401	600
485	96.801	7.000
492	98.201	400
494	98.601	800
504	100.601	800
Serie E		
35	1.021	a 50
65	1.921	50
104	3.091	120
158	4.711	40
221	6.601	30
227	6.781	810
451	13.501	30
483	14.461	90
586	17.551	80
628	18.811	40
635	19.021	50
643	19.261	90
684	20.491	520
704	21.091	120
763	22.861	90
773	23.161	90
855	25.621	50
856	25.651	80
863	25.861	90

1.793.113.	1.793.672.	1.795.351.	1.803.961.
1.806.652.	1.808.593.	1.817.242.	1.821.222.
1.825.708.	1.826.131.	1.833.024.	1.706.872.
658.479.	910.765.	1.234.118.	

Breviesca

Número 1.535.123.

Durango

Números 945.971, 1.041.541, 1.252.718, 1.330.004.

Elche

Números 13.822, 13.956, 153.753, 301.390.

Gerona

Número 19.853.

Granada

Número 1.696.

Jerez de la Frontera

Números 5.126, 10.765, 11.246.

León

Números 4.630/778.198, 5.269/807.375, 6.576/860.832, 8.928/925.265, 10.465/971.414, 10.988/990.535, 12.127/1.033.791, 12.498/1.047.163, 12.978/1.070.425, 13.715/1.104.176, 14.669/1.144.696, 20.137/988.491, 22.177/1.465.953, 29.143/1.762.976.

Logroño

Números 5.273, 5.274, 5.461, 5.493, 5.828, 5.846, 22.345/1.480.653, 23.761/1.539.045, 23.874/1.539.161, 29.943/307.105, 30.096/1.749.216, 32.681/382.353.

Llodio

Números 1.563-1.404.526, 1.677/1.436.359.

Málaga

Números 2.547, 7.227.

Marquina

Números 1.222.653, 1.290.655.

Miranda de Ebro

Número 4.062.

Moreda

Número 500.031.

Murcia

Números 154.514, 168.077, 172.013, 185.749, 185.910, 186.459.

Ondárroa

Números 1.116.775, 1.319.933, 1.398.242, 1.551.087, 1.551.093, 1.715.033.

Orduña

Números 1.237.316, 1.275.609, 1.299.849, 1.309.155, 1.368.195, 1.377.251, 1.439.905, 1.470.297, 1.477.342, 1.484.823, 1.515.234, 1.558.897, 1.578.226, 1.623.826, 1.657.984.

Las Palmas de Gran Canaria

Número 402.036.

Pamplona

Números 26.205, 26.206, 36.770/587.013, 52.815/853.564, 77.719/1.599.231.

Salamanca

Números 1.884/690.031, 16.854/1.255.444.

Santander

Números 795.079, 856.309, 1.528.184, 1.648.947.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Angel Olarte.—3.415-E.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alicante

Números 7.045, 8.772, 14.176, 13.415, 19.106, 19.328.

Amorebieta

Número 1.686.980.

Algorta

Número 013170.

Barcelona

Números 8.289, 11.379, 12.516, 15.331, 20.048, 60.345, 96.504, 116.283, 170.062, 170.063, 173.267, 174.416, 178.939, 185.378, 202.972, 204.510, 204.833, 208.485, 208.525, 225.166, 239.350, 268.355, 270.799, 270.800, 271.109, 273.738, 285.214, 288.548, 296.199, 319.019, 331.163, 432.511, 436.233, 248.999, 263.791, 102.411.

Bilbao (Casa Matriz)

Números 712.131, 735.488, 735.661, 735.663, 735.665, 735.905, 737.106, 768.238, 839.533, 840.371, 853.731, 853.737, 853.741, 853.748, 853.781, 858.763, 864.931, 955.657, 972.359, 974.718, 992.554, 1.050.847, 1.143.077, 1.170.642, 1.201.553, 1.210.792, 1.218.806, 1.246.649, 1.247.228, 1.247.235, 1.248.737, 1.250.346, 1.250.426, 1.253.003, 1.253.004, 1.268.557, 1.276.574, 1.286.605, 1.302.984, 1.327.923, 1.371.318, 1.416.335, 1.416.342, 1.416.349, 1.416.767, 1.417.140, 1.423.190, 1.461.224, 1.469.226, 1.473.186, 1.474.959, 1.481.276, 1.486.794, 1.509.591, 1.520.864, 1.533.789, 1.534.682, 1.545.474, 1.570.272, 1.573.249, 1.573.251, 1.573.252, 1.573.253, 1.573.258, 1.573.502, 1.573.874, 1.580.526, 1.590.431, 1.594.711, 1.603.020, 1.617.198, 1.627.928, 1.631.153, 1.634.231, 1.635.168, 1.654.013, 1.670.244, 1.672.254, 1.678.254, 1.679.720, 1.681.143, 1.683.992, 1.684.445, 1.685.329, 1.694.984, 1.695.256, 1.698.945, 1.701.606, 1.701.680, 1.702.537, 1.703.390, 1.706.240, 1.735.418, 1.735.549, 1.743.428, 1.743.839, 1.744.678, 1.746.746, 1.762.477, 1.771.501, 1.777.257, 1.777.909, 1.792.036, 1.792.591.

Sevilla

Números 243.552/35.629, 270.056/39.432, 343.655, 431.819/49.511, 1.217.748/41.489.

Tudela

Números 0.209.746, 888.372, 1.733.791

Valencia

Números 17.355, 17.654, 21.401, 30.902, 31.465, 31.639, 37.641, 39.013, 39.586, 39.587, 39.860, 39.887, 41.396, 43.832, 47.063, 48.513, 48.773.

Zaragoza

Número 33.807.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Banco de Bilbao:

Bilbao

Números R. P. 2.491, R. P. 3.504, R. P. 4.277, 21.673, 60.603, 83.740, 149.483, 180.054, 353.022, 300.114, 82.903, 91.335, 98.773, 105.009, 109.514.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 16 de junio de 1971.—El Vice-secretario general, Jesús Cadenas Coronado.—7.870-C.

MOVIERECORD, S. A.

«Movierecord, S. A.», por acuerdo de su Junta de accionistas, celebrada el 12 de julio de 1966, redujo su capital social de cuarenta millones a veinticinco millones, lo que pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, quince de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.881-C.

1.ª 22-6-1971

SOFIMA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 9 de julio de 1971, a las once horas, en el domicilio social (calle de Miguel Angel, número 13), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 10 en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, celebrado el día 21 de enero de 1971.

2.º Situación financiera, contable y legal de la Sociedad, informe de los Vice-presidentes ejecutivos.

3.º Constitución de Sociedades mercantiles filiales:

a) «Compañía Hispano Mogrebi de Explotaciones Marítimas, S. A.»; y

b) «Industrias Marítimas Diversas, Sociedad Anónima».

4.º Créditos bancarios y créditos de la Sociedad frente a socios fundadores por desembolso de acciones.

5.º Programas industriales de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

7.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 14 de junio de 1971.—Los Vice-presidentes ejecutivos.—7.855-C.

PAMAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 21 de mayo de 1971

Balanza al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	918.400,00	Capital desembolsado	50.000.000,00
Vehículos	126.778,00	Reserva legal	1.687.181,99
Valores cotizables	61.277.824,84	Reserva voluntaria	5.060.000,00
Valores no cotizables	17.831.028,00	Fondo fluc. valores	2.644.363,99
Fondos inversión	2.389.415,18	Remanente ejercicios anteriores	4.706,25
Disponible	199.151,21	Regularización Cartera	20.584.877,56
		Pérdidas y Ganancias	2.201.163,18
		Fondo amortización	502.304,40
Suma	82.684.597,23	Suma	82.684.597,23

Cuenta de resultados del ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	41.953,43	Cupones y dividendos e intereses	1.231.829,95
Amortizaciones	104.517,80	Beneficio en enajenaciones	1.114.495,84
Intereses	1.449,38	Primas asistencia	2.755,50
Beneficio del ejercicio	2.201.163,18		
Suma	2.349.030,79	Suma	2.349.030,79

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1970

Cantidad de títulos	Sociedades	Efectivo en inventario
2.025	Banco Atlántico	15.187.500,00
3.600	Unión Industrial Bancaria	13.600.000,00
2.395	Español de Crédito	5.450.722,40
1.135	Otros Bancos	3.908.400,00
4.474	Eléctricas	4.726.371,00
341	Inmobiliarias	559.450,00
125	Inversión mobiliaria	53.050,00
12.600	Aiter	6.930.000,00
5.275	Penibérica	6.102.200,00
3.894	Otras químicas	2.718.408,55
100	Monopolios	112.500,00
123	Seguros	573.594,50
108	Siderometalúrgicas	59.400,00
942.384	Fondos inversión	1.041.081,24
125	Telefonía y Radio	145.833,55
130	Textiles	199.308,00
	Suma valores cotizables	61.277.824,84
15.198	Aery, S. A.	7.620.277,00
6.529	Siderometalúrgicas	3.280.051,60
4.800	Juan José Alonso Gamalva	4.816.800,00
84	Inmobiliarias	849.000,00
749	Cinematografía y Teatro	375.900,00
20.673	Fondos inversión	2.389.415,18
90	Inversión mobiliaria	900.000,00
	Suma valores no cotizables	20.222.443,18
	Total Cartera Valores	81.500.268,02

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, María Teresa Alonso Cillero.—7.794-C.

AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGRIA, S. A.

(APRACOSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Central Hortofrutícola, carretera de Lérida a Francia, kilómetro 23, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Almenar, catorce de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente accidental — El Vicepresidente, José María Melcior Vives. —2179-D.

S A PROPIETARIA TEATRO CERVANTES

JAEN

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social (Bernabé Soriano, Jaén), para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30, a igual hora y lugar.

Jaén, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Ramírez Sáenz.—2.17B-D.

NUEVO HORIZONTE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (plaza del Marqués de Salamanca, número 9),

en primera convocatoria, para el día 26 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, a las diecisiete horas del día 28 de junio, para resolver el orden del día, que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas, si procede, relativas al ejercicio de 1970.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.874-C.

INVERSAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas del día 22 de mayo de 1971

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	1.823.194.—	Capital desembolsado	50.000.000.—
Vehículos	154.342.—	Reserva legal	1.293.111.42
Valores cotizables	68.773.847.85	Fondo Fluc. valores	2.586.222.87
Valores no cotizables	10.118.150.—	Reserva voluntaria	8.770.000.—
Fondo inversión	2.301.974.13	Regularización cartera	19.925.202.46
Disponible	2.799.872.21	Remanente	2.482.43
		Pérdidas y Ganancias	2.090.558.31
		Fondo amortización	1.303.802.70
Suma	85.971.380,19	Suma	85.971.380,19

Cuenta de Resultados del Ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	48.117.25	Cupones Div. e intereses	1.209.588.18
Amortizaciones	197.753.60	Primas asistencia	1.369.—
Beneficio disponible	2.090.558.31	Beneficio realizaciones	1.125.471.98
Suma	2.336.429,16	Suma	2.336.429,16

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Cantidad de títulos	Sociedades	Efectivo en inventario
2.025	Banco Atlántico	15.188.264.—
10.680	Bankunión	15.005.400.—
74	Otros Bancos	342.250.—
3.202	Eléctricas	3.374.177.60
128	Constructoras e Inmobiliarias	236.800.—
41	Inversión mobiliaria	60.475.—
7.212.916	Fondos inversión	5.665.700.65
36.000	Alter, S. A.	19.800.000.—
3.475	Penibérica, S. A.	6.078.200.—
3.753	Otras Químicas	2.312.589.60
264	Monopolios	329.127.80
45	Seguros	135.000.—
221	Papel y Artes Gráficas	195.883.20
	Total valores cotizables	68.773.847.85
5.800	Químicas	2.900.000.—
4.800	Juan José Alonso Grijalba	4.816.800.—
180	Inmobiliaria	1.800.000.—
749	Cinematografía	375.900.—
120	Siderometalúrgicas	120.450.—
20.824	Fondos inversión	2.301.974.13
280	Inversión mobiliaria	105.000.—
	Total valores no cotizables	12.420.124.13
	Suma total cartera valores	81.193.971.98

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.793-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de julio de 1971:

Serie 19.ª, emisión 11 de enero de 1963, cupón número 17, 25 pesetas netas.

Serie 21.ª, emisión 10 de enero de 1964, cupón número 15, 25 pesetas netas.

A partir del día 8 de julio de 1971:

Serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966, cupón número 10, 30 pesetas netas.

Serie 29.ª, emisión 8 de enero de 1968, cupón número 7, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 10 de julio de 1971:

Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1969, cupón número 5, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 14 de julio de 1971:

Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966, cupón número 11, 30 pesetas netas.

A partir del día 15 de julio de 1971:

Serie 3.ª, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra de Madrid, Sociedad Anónima», cupón número 29, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 23 de julio de 1971:

Serie 27.ª, emisión 23 de enero de 1967, cupón número 9, 30 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 8 de julio de 1971:

Treinta y seis mil ochenta y cinco obligaciones, serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, España de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros

Madrid, 15 de junio de 1971.—Secretaría General.—7.869-C.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1971, se pagará desde el día 1 del próximo mes de julio un dividendo activo complementario del ejercicio de 1970 de un 4 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, lo que supone la cantidad líquida de 17 pesetas por título, contra entrega del cupón número 47.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo por los Bancos: Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; el Banco Herrero, de Oviedo, y Banco de Gijón, de dicha plaza.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.860-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 16 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, a razón de 142,47 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros; y Banco Español de Crédito.

Madrid, 16 de junio de 1971.—7.875-C.

AQUASTAR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria para el próximo día 25 de junio del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Balmes, número 195, primera planta, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum necesario se comunica la se-

gunda convocatoria para el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el mismo lugar. Ambas convocatorias con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.
- 3.º Renovaciones estatutarias, si proceden.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se hace pública de conformidad con lo previsto por la Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales.

Barcelona, 25 de mayo de 1971.—Un Administrador, Jorge Vendrell Salvia.—8.004-C.

GRANJA RAMIL. S. A.

LUGO

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 8 de junio de 1971, ha acordado, en virtud de las facultades que le concede el artículo 7.º de los Estatutos sociales, solicitar de los señores accionistas el desembolso de un dividendo pasivo del 25 por 100 del capital suscrito en la última ampliación realizada en el año 1970 y correspondiente a las acciones números 6.001 a 10.000, ambos inclusive.

La cantidad a ingresar será de 1.250 pesetas por cada acción suscrita, y el ingreso deberán efectuarlo a partir de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con anterioridad al 31 de agosto del año actual.

Lugo, 21 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.002-C.

TALLERES CANAL. S. A.

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del domicilio social, edificio de talleres y oficinas en Dehesas, término de Ponferrada, en primera convocatoria, el día 9 de julio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 10 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Previsiones de cobros y pagos. Situación financiera de la Empresa y posibilidades de rendimiento de sus actuales ins-

talaciones y negocios constitutivos del objeto social.

2. Ampliación del capital, ya sea con emisión de acciones ordinarias o con acciones preferentes, tanto en el reparto de beneficios como en el capital. Propuesta sobre colocación de acciones que no fuesen suscritas por los actuales accionistas y regularización de pérdidas con reducción del capital actual.

3. Procedencia de ratificar o no acuerdo tomado por el Consejo de Administración en esta fecha sobre presentación de la solicitud a que se refiere el documento quinto de los previstos en el artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922, y resolución sobre las personas u organismos que ostentan la plena representación de la Junta general de la Sociedad a los fines previstos en el último párrafo del mismo precepto legal.

4. Reforma de los Estatutos sociales sobre cuantía del capital, series de acciones y derecho de voto y regulación de las preferentes que pudiesen emitirse.

Ponferrada, 17 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.986-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

(En liquidación)

*Convocatoria
a Junta general extraordinaria*

Los Liquidadores, dando cumplimiento al artículo 158 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convocan a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, 24). Si por falta de número no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día hábil siguiente, 12 de julio, conforme al artículo 32 de los Estatutos sociales, en cuyo caso se dará conocimiento mediante anuncio publicado en la Prensa.

Orden del día

1.º Informe sobre el estado de cuentas de la liquidación.

2.º Dimisión de los Liquidadores españoles y designación de sus sustitutos en la Comisión Liquidadora.

3.º Acuerdos sobre distribución del haber social.

4.º Otorgamiento de facultades a la Comisión Liquidadora para el ejercicio o renuncia de los derechos de la Sociedad en relación a las concesiones administrativas de que disfruta.

El estado de cuentas a que hace referencia el apartado primero está a dispo-

sición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante quince días antes de la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia y voto a la Junta general convocada todos los poseedores, al menos, de veinte acciones, o los que no poseyendo este número, se agrupan en la forma prevenida por el artículo 26 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía (Alcalá, 63) o cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito y Vizcaya, a los accionistas que la soliciten con cinco días hábiles de antelación como mínimo, o sea, hasta el día 5 de julio, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones a tenor del artículo 26 mencionado, se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma escrita autorizada en derecho.

Madrid, 18 de junio de 1971.—Por los Liquidadores, José M. Contreras.—7.968-C.

FERIAUTO. S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar el próximo día 10 de julio, a las once treinta horas, en el domicilio de Alberto Alcocer, 46, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1970.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo ha acordado convocar junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce treinta horas del mismo día, en el mismo domicilio.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanzase el quórum establecido en los artículos 51 y 58, respectivamente, de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se reunirán en segunda convocatoria, el día 11 de julio, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Alberto Alcocer, 46.
Madrid, 21 de junio de 1971.—P. P., el Consejero Delegado.—7.967-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	8,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).